



La negociación del III Convenio Colectivo del PDI laboral de las universidades públicas de Castilla y León sigue estancada y sin avances

Después de más de dos años de espera, desde el **22 de mayo de 2023**, los sindicatos que conformamos la parte social (**CCOO, CSIF, STECyL y UGT**) fuimos convocados por los **representantes de las universidades públicas de Castilla y León** para la mesa de negociación del **III Convenio colectivo de Castilla y León**. La reunión tuvo lugar en Valladolid el día 4 de febrero y mediante este correo os trasladamos nuestras impresiones y reivindicaciones.

Esta reunión surge del compromiso que adquirieron los representantes de las universidades en la reunión celebrada el 20 de enero (de la que ya emitimos un comunicado conjunto). Se ha cumplido el plazo acordado, no como en otras ocasiones, pero **los representantes de las universidades públicas de Castilla y León parecen seguir estancados en un proceso pasivo y, por tanto, contrario al avance de la negociación para la firma del convenio.**

Las cuatro organizaciones sindicales hemos realizado nuestro trabajo y hemos presentado **una propuesta común de tablas salariales**, aspecto fundamental para sentar las bases de un III Convenio colectivo del PDI laboral con garantías. Entre nuestras propuestas están la **equiparación de Profesor/a Permanente Laboral a Titular de Universidad** en términos retributivos, **subidas salariales de los Profesores/a Ayudantes Doctores/as, Profesores/as Colaboradores, Profesores/as Sustitutos, Profesores Asociados y la regulación del Personal Investigador en el marco del convenio.** Esta propuesta pretende alcanzar unas retribuciones **dignas** para el PDI de las universidades públicas de Castilla y León ya que en estos momentos se sitúan como las más bajas, a la cola, comparativamente hablando, frente a esas mismas figuras en la mayoría de las universidades del ámbito nacional.

Los procesos de negociación, que ya se dilatan durante más de 10 años, han presentado pocos avances (muchos por sentencia judicial) y muchas promesas no cumplidas. **La estrategia de la Junta de Castilla y León de no asistir a las negociaciones, no tiene otro fin que evitar subir la financiación del Capítulo 1 que permitiría dignificar el salario del profesorado de las universidades públicas.** Esta postura, **cuenta además con la connivencia de las universidades**, quienes gestionan las retribuciones de su profesorado laboral creando desigualdad (existen figuras que tienen salarios inferiores en la misma comunidad autónoma) y se presentan a las reuniones de negociación del convenio colectivo sin ninguna propuesta. A lo que hay que sumar e que no tienen ningún afán de avanzar en la negociación de un convenio que, sin acuerdos salariales, lo único que haría sería favorecer el aumento de la brecha salarial entre las universidades públicas de Castilla y León y el resto de las universidades públicas de otras comunidades.



Recordemos que **estamos en los últimos puestos retributivos a nivel nacional**, que la equiparación de PPL (o PCD anteriormente) al TU lleva años, e incluso décadas, siendo una realidad en la mayoría de las comunidades autónomas, que los complementos autonómicos son de los más bajos de España y que, sin un compromiso en esos aspectos básicos, resulta imposible construir un convenio adecuado y justo para el PDI laboral.

Desde **CCOO, CSIF, STECyL y UGT creemos que las universidades públicas tienen mucho que hacer en esta mejora y dignificación del trabajo del PDI de sus universidades**. Hemos solicitado celeridad, el tiempo a las organizaciones sindicales sí nos importa y, además, nos parece fundamental. Seguiremos reivindicando una firma del convenio con tablas salariales dignas como base, igualmente le pedimos a los representantes de las universidades que negocien con nosotros de manera limpia, sin dilaciones y que dejen de ser cómplices de la Junta de Castilla y León en el deterioro de las condiciones retributivas del PDI de las universidades públicas de nuestra comunidad.

Todo lo anterior nos lleva a las organizaciones sindicales a reivindicar un proceso de negociación justo, con reuniones productivas, propuesta serias a nivel retributivo y que hagan valer la autonomía universitaria para acordar con la Junta de Castilla y León la mejora de su profesorado.

Hasta que veamos indicios de un cambio proactivo en la negociación, **las organizaciones sindicales nos vemos en la obligación de utilizar todas las herramientas de presión a nuestro alcance, , actuar administrativa y judicialmente en todos aquellos aspectos que la Junta de Castilla y León y las universidades públicas no cumplan, a convocar movilizaciones del profesorado (que os haremos llegar)** y a trasladar a la opinión pública de forma clara la situación de menosprecio a la que se somete al personal que trabaja en las universidades públicas de Castilla y León.

Seguiremos informado.